## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4148.010.32.1.431-2021

Nombre completo del contratista: Escala y Arquitectura SAS RL. YULY ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ

Documento de identificación: 900.400.371-9

Nombre del supervisor: LEONIDAS TASCON GONZALEZ

Organismo: SECRETARIA DE CULTURA

Objeto del contrato: 1.- CONTRATO QUE RESULTE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PARA REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE 2 ASCENSORES MARCA OTIS. 2.- CONTRATO QUE RESULTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR 2 DE 4 PARADAS MARCA OTIS. 3.- CONTRATO QUE RESULTE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 4148-010.32.1.420-2021 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO CULTURAL DE CALI". En el marco del proyecto de inversión denominado: "CONSERVACION PATRIMONIAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI". De conformidad con la ficha 26002811 vigencia 2021. 4.-CONTRATO QUE RESULTE PARA LA ADECUACIÓN DE ACCESOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL CENTRO CULTURAL DE CALI. De conformidad con el proyecto de inversión denominado CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI, ficha 26002811 vigencia 2021 y las especificaciones técnicas señaladas.

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 20 de agosto 2021 | 15 diciembre 2021 |

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ($) SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (60.547.200)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 60.547.200 | $28.542.626 | $ | $32.004.574 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 21351180<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 21351180<br>Operador: ASOPAGOS S.A<br>Fecha de Pago: 2021-09-08<br>Periodo de pago de la seguridad social: 08- 2021 |

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| MOVIMIENTO | AGOSTO | OCTUBRE |
|---|---|---|
| BP-26002811/1/01/02/01 | 50.790.000 | 9.757.200 |
| COBRO 1 | 28.542.626 | |
| COBRO 2 | | |
| COBRO 3 | | |
| **SALDO** | **22.247.374** | **9.757.200** |
| SALDO TOTAL | 32.004.574 | |

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1) Se realizo interventoría al contrato No. 4148.010.26.1.815-2021 que tiene por objeto:El Distrito Santiago de Cali – Secretaría de Cultura requiere contratar “LA MODERNIZACIÓN DE DOS ASCENSORES DE 4 Y 5 PARADAS MARCA OTIS PARA EL CENTRO CULTURAL DE CALI, INCLUYE OBRA CIVIL, SUMINISTROS ELECTRICOS, MECANICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS, ACCESORIOS, QUE SE REQUIERAN PARA SU MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO”. En el marco del proyecto BP 26002811 denominado “CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI”. De conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en los estudios

2.) Se realizo interventoría al contrato No. 4148.010.32.1.447-2021 que tiene por objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE UN ASCENSOR MARCA OTIS, INCLUYE SUMINISTROS, ACCESORIOS, ELEMENTOS Y DEMAS QUE SE REQUIERA PARA SU FUNCIONAMIENTO” En el marco del proyecto BP 26002811 denominado “CONSERVACION PATRIMONIAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI”. De conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en los estudios técnicos.

3.) Se realizo interventoría al contrato No. 4148.010.26.1.372-2021 que tiene por objeto: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Cultura, requiere contratar “El mantenimiento al sistema eléctrico y climatización del edificio Centro Cultural de Cali”. En el marco del proyecto de inversión denominado: “CONSERVACION PATRIMONIAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI”. De conformidad con la ficha 26002811 vigencia 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4) Se realizo interventoría al contrato No. 4148.010.26.1.451-2021 que tiene por objeto: El Distrito Santiago de Cali – Secretaria de Cultura requiere Adquirir e instalar tres (3) plataformas salva escaleras certificadas, y certificación de cada uno por la ONAC, con sus respectivas garantías PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS en condición de discapacidad física y MOVILIDAD REDUCIDA EN EL CENTRO CULTURAL DE CALI. En el marco del proyecto BP 26002811 denominado “CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DELCENTRO CULTURAL DE CALI”

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

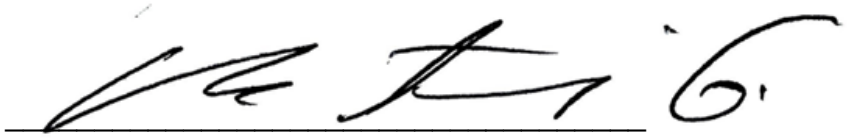
Constancia de Paz y Salvo :N. / A.

Observaciones al informe técnico: No hay observaciones en este periodo.

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No hay recomendaciones al contratista en este periodo.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



Supervisor: LEONIDAS TASCON GONZALEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 15/09/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.